



Facultad CC de la Educación  
Universidad de Huelva

## ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO ORDINARIA DE 19 MARZO DE 2015

Se reúnen los relacionados en el anexo I, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación, a las 11:00 h. del día 19 de marzo de 2015, para tratar el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de actas de sesiones anteriores: 11-12-2014; 28-12-2014; 29-1-2015.
- 2.- Informe del Decano.
- 3.- Cierre presupuesto 2014.
- 4.- Presupuesto 2015.
- 5.- Convocatoria Ayudas Extensión Universitaria 2015-16.
- 6.- Convocatoria Ayudas a Cursos de Idiomas en el Extranjero 2015.
- 7.- Aprobación Autoinformes de los Grados de la Facultad Educación.
- 8.- Número estudiantes de nuevo ingreso 2015-16.
- 9.- Análisis y toma de decisiones del Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- 10.- Organización académica del curso 2014-15 y 2015-16 (incidencias por falta de profesorado; criterios elaboración horarios, TFG).
- 11.- Asuntos de trámite.
- 12.- Ruegos y preguntas.

---

### 1.- APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES

Se aprueban actas de las sesiones anteriores de fecha: 11-12-2015; 18-12-2015 y 29-1-2015.

### 2.- INFORME DEL DECANO

- El Decano recuerda en primer lugar la Convocatoria de Huelga para el próximo 24 de marzo, y que para evitar incidencias se han cambiado de día los exámenes de ese día.
- Sobre los cursos de B1, recuerda que se está subvencionando los exámenes del B1 del alumnado que antes ha participado en los cursos que la Facultad organiza (183 estudiantes inscritos en este curso). A pesar de ello siguen siendo muy pocos los estudiantes que utilizan dicha ayuda.
- En relación a los criterios de POD del próximo curso, el Decano informa que se va a celebrar próximamente una junta con este punto como eje central, y pide que se vayan redactando todas aquellas posibles peticiones y modificaciones por parte de los Dptos.

### 3.- CIERRE PRESUPUESTO 2014

El Decano explica detalladamente los diferentes apartados en los que se ha gastado el presupuesto del año pasado.

Se aprueba por asentimiento.

### 4.- PRESUPUESTO 2015

Una vez cerrado el presupuesto del 2014, el Decano explica la propuesta de presupuesto para este año 2015. Al tener una reducción de 7.000 €, la idea es mantener más o menos las mismas partidas del año anterior reduciendo en algunos apartados como infraestructuras o teléfono.

Ana Duarte plantea la posibilidad de realizar un curso de idiomas para el profesorado de la Facultad. El Decano contesta que asume la propuesta y que se va a intentar.

Jose M<sup>a</sup> Cuenca recuerda que los videoproyectores están todos en muy mal estado, y aunque la Facultad no es la responsable, pide que se informe para que el Vicerrectorado asuma el gasto y tome las medidas oportunas. También pide repintar el aula 5:1. debido a las humedades que tiene.

En relación al gasto previsto para la formación en idiomas en el extranjero del alumnado, el prof. Alberto Ruiz reflexiona sobre la necesidad de dicho gasto. El Decano contesta que la idea es fomentar de forma real y atractiva la concienciación hacia el aprendizaje de idiomas, pero que por supuesto está abierto a las posibles modificaciones que desde esta Junta se quieran realizar.

Diferentes profesores apoyan la idea del prof. Alberto Ruiz en el sentido de dedicar ese dinero a un mayor número de alumnos haciendo la actividad formativa en la Facultad o en Huelva sin necesidad de salir al extranjero. Se acepta la modificación, y se preparará una nueva propuesta de gasto para el aprendizaje de idiomas que se traerá a próxima Junta de Facultad.

Se aprueba por asentimiento el presupuesto para el presente 2015.

### 5.- CONVOCATORIA AYUDAS EXTENSIÓN UNIVERSITARIA 2015

La prof. Margarita Córdoba pregunta por qué no se tiene en cuenta la inclusión de ayuda a másteres. El Decano contesta que se va a incluir la propuesta.

El prof. Jose M<sup>a</sup> Cuenca pide que se tenga en cuenta sobre todo actividades transversales que atiendan tanto a alumnado de Grado como de Máster.

Se aprueba por asentimiento la convocatoria de ayudas incluyendo los matices comentados anteriormente.

## **6.- CONVOCATORIA AYUDAS A CURSOS DE IDIOMAS EN EL EXTRANJERO 2015**

Se retira la actual convocatoria y se presentarán nuevas propuestas que incluyan al alumnado, y también al profesorado y PAS.

## **7.- APROBACIÓN AUTOINFORMES DE LOS GRADOS DE LA FACULTAD EDUCACIÓN**

En primer lugar el Decano informa que la prof. Estefania Castillo ha sido nombrada Coordinadora de Calidad de los títulos de este centro, y que está trabajando conjuntamente con el Vicedecanato de Calidad del Centro.

La Vicedecana Emilia Moreno explica el proceso que se ha llevado a cabo. Explica que las diferentes Comisiones de Calidad de cada Grado han realizado el autoinforme, y a continuación se han aprobado en la Comisión de Calidad del Centro. Ahora toca aprobarlos en Junta de Facultad. Todas las modificaciones previstas es necesario que se lleven a cabo antes del próximo curso académico 2015-16.

Todos los autoinformes se van a subir a la plataforma moodle para que todos los miembros de junta puedan tener la posibilidad de leerlos con detenimiento.

Se aprueban por asentimiento, teniendo en cuenta que cualquier matiz o comentario que se realice por los diferentes miembros de junta se comunicarán para su eventual incorporación.

## **8.- NÚMERO ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO 2015-16**

El Decano propone una reducción del 5% en todas las titulaciones del centro a excepción de CC del Deporte (al tener ésta un solo turno se queda como está). En Educación Primaria la profesora Carrasco pide una reducción del 10%.

De tal forma que la propuesta final ha sido: CC del Deporte sigue igual, para Educación Primaria Se pide una reducción del 10%, y para el resto de titulaciones una reducción del 5%.

Se aprueba por asentimiento.

## **9.- ANÁLISIS Y TOMA DE DECISIONES DEL REAL DECRETO 43/2015, DE 2 DE FEBRERO, POR EL QUE SE MODIFICA EL REAL DECRETO 1393/2007, DE 29 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES**

El Decano explica las razones que nos deberían llevar a una posición contraria a dicho Decreto:

- Todavía no se han evaluado los planes actuales.
- Nueva convulsión en las universidades públicas.
- Necesidad de estabilidad del profesorado.

- Aumento claro de las tasas académicas.
- Reducción del número de alumnos.
- Perjudica especialmente a universidades pequeñas como la nuestra.

Margarita Córdoba también se manifiesta en contra del RD. El problema plantea está principalmente en las tasas tan elevadas que hay en máster en relación al grado. De otra forma, si los precios de grado y máster fueran similares ella no vería el problema. Opina además que los rectores se deberían haber plantado en bloque pidiendo que derogara el decreto.

Antonia Nardiz añade también la posibilidad de negarnos a volver a modificar de nuevo los planes de estudios. Tenemos un país en el que cada 4 años se plantea una modificación de los planes de estudio de los diferentes grados. Esto es un desastre desde el punto de vista organizativo, y desde el punto de vista de aprendizaje y formación de los estudiantes.

Manuel Sánchez añade que es un Decreto que va claramente en contra de las personas con menor poder adquisitivo.

Se aprueba por asentimiento el rechazo al Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales.

#### 10.- ORGANIZACIÓN ACADÉMICA DEL CURSO 2014-15 Y 2015-16 (INCIDENCIAS POR FALTA DE PROFESORADO, CRITERIOS ELABORACIÓN HORARIOS, TFG)

- En relación al TFG el Decano explica las plazas ofertadas, las adjudicadas y las plazas pendientes de solicitar.

José M<sup>a</sup> Cuenca pide que el profesorado pueda tener acceso al email de los estudiantes adjudicados desde la propia plataforma. Se va a gestionar para que así sea.

- En relación a los criterios de elaboración de los horarios que hasta ahora eran rotatorios cada curso, se plantea la posibilidad de modificar dichos criterios. El Decanato plantea ahora la posibilidad de mantener los horarios estables durante dos años. M<sup>a</sup> Jose Carrasco plantea que en las circunstancias en las que estamos no está muy de acuerdo. Isabel Mendoza cree que realmente hay horarios compatibles y no compatibles, y que se tengan en cuenta sobre todo criterios académicos para que el profesorado pueda impartir las asignaturas que viene impartiendo.

Ana Duarte plantea que la rotación anual está bien, y que no ve necesaria la modificación planteada.

Los Vicedecanos de Ordenación Académica indican que la propuesta lo único que busca es que el profesorado tenga un mayor estabilidad en su horario docente y que no sean cambios constantes anuales.

Pasamos a votación quedando la votación de la siguiente forma:

Votos a favor de rotar cada dos años: 6.

Votos en contra: 6.

Abstenciones: 3.

Al ver que no hay mayoría, el Decano plantea que es mejor dejar las cosas como están, rotando por tanto las asignaturas de cara al próximo curso. La Junta aprueba por asentimiento.

- Por último, el Decano informa de la problemática de falta de profesorado, aún en este segundo cuatrimestre. Se aprueba elevar al Sr. Rector el siguiente escrito:

Reunida la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión ordinaria de 19 de marzo de 2015, ante las gravísimas incidencias sufridas este curso por falta de profesorado para impartir docencia en numerosísimas asignaturas de nuestras titulaciones de Grado, acuerda elevar al Sr. Rector de la UHU el siguiente escrito:

En los plazos establecidos por la UHU, la Facultad presentó su plan de organización docente para el curso 2014-15 (número de alumnos de nuevo ingreso, grupos, turnos, horarios y adscripción a áreas de las diferentes asignaturas.

A pesar de los múltiples requerimientos que se han elevado a ese rectorado desde el decanato y desde los departamentos afectados, el inicio de curso en esta facultad fue caótico, llegando a tener más de 70 grupos de estudiantes sin profesorado asignado. Pero lo más inaceptable es que en este segundo cuatrimestre ha ocurrido de nuevo, con 14 grupos sin profesorado asignado. Un mes más tarde, y ya con asignaturas que han acabado su periodo de docencia, la situación persiste.

Por todo ello, y ante el descrédito que esta situación provoca en nuestras titulaciones –en nuestra universidad- pedimos se estudien las causas de estas incidencias y se tomen las medidas para que no vuelva a ocurrir.

Por todo ello, esta junta de Facultad le solicita una reunión urgente (departamentos afectados, rectorado, decanato y alumnado) para tratar este tema.

## 11.- ASUNTOS DE TRÁMITE

- Aclaración sobre elección de optativas en los Grados de la FEDU.  
En relación con la oferta de asignaturas optativas de las titulaciones de grado de esta facultad, esta Junta de Facultad informa que la adscripción de asignaturas optativas a cuatrimestres y cursos es solamente una cuestión de ordenación académica para facilitar la organización de la docencia y los horarios. El alumnado puede, si así lo considera, completar su carga lectiva de optativas con cualquiera de las asignaturas ofertadas en cualquier cuatrimestre y de organizadas en cualquier curso.
- Reconocimiento de créditos a Diplomados que acceden al Grado: El reconocimiento de créditos para el alumnado que accede al grado y que ya ha obtenido el título de Diplomado/a (de Ed. Primaria, Ed. Infantil o Ed. Social) será el mismo, hayan accedido a través de los Itinerarios Curriculares Concretos (ICC) o por cualquiera de los otros cupos de Distrito Único Andaluz. Es decir,

que a todos se les reconocerá el total de créditos de grado, salvo los recogidos en los respectivos Cursos de Adaptación (30 créditos), más el TFG y la acreditación del B1.

- Se aprueban Comisiones Permanentes celebradas de fecha: 9-1-2015; 23-1-2015 y 6-3-2015.
- Se aprueba COA de fecha 4-2-2015 sobre reconocimiento de créditos de cursos y seminarios.
- Se aprueban Tribunales Cualificados de los Dptos. Filología Española y sus Didácticas; y Sociología y Trabajo Social.

## 12.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El prof. José M<sup>a</sup> Cuenca informa que se va a realizar un taller 23 de abril del profesor César Bona.

También quería comentar la preocupación de su Dpto. con la fusión de sus Departamentos que se está promoviendo desde el Rectorado y solicita que se trate en JF. El decano da su aprobación.

Estefanía Castillo pide que se incluya en la memoria del Grado de CC de la Actividad Física la necesidad de pedir un certificado médico al alumnado de esta titulación. El Decano pide que se estudie si ese requisito ya existe en otros grados y, en tal caso, se traiga a JF la propuesta aprobada en Ule dice que se incluirá en próxima junta, y que a partir de ahí deberá seguir los plazos como cualquier otra modificación.

La prof. M<sup>a</sup> José Carrasco pide información sobre el Doctorado Honoris Causa de Eduardo Galeano. El Decano responde que se hará la consulta al Rectorado.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 14'00 h. del 19 de marzo de 2015.



Facultad CC de la Educación  
Universidad de Huelva

## LISTADO DE ACUERDOS JUNTA FACULTAD CC EDUCACIÓN - 19 MARZO 2015

1.- Se aprueban actas de las sesiones anteriores de fecha: 11-12-2015; 18-12-2015 y 29-1-2015.

2.- Se aprueba cierre presupuesto 2014.

3.- Se aprueba presupuesto 2015.

4.- Se aprueba Convocatoria de Ayudas de Extensión Universitaria 2015.

5.- Se aprueban Autoinformes de Calidad de los Títulos de la Facultad de Educación.

6.- Se aprueba número estudiantes de nuevo ingreso 2015-16.

7.- Se aprueba el rechazo al Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales.

8.- Se aprueban Comisiones Permanentes celebradas de fecha: 9-1-2015; 23-1-2015 y 6-3-2015.

9.- Se aprueba COA de fecha 4-2-2015 sobre reconocimiento de créditos de cursos y seminarios.

10.- Se aprueban Tribunales Cualificados de los Dptos. Filología Española y sus Didácticas; y Sociología y Trabajo Social.

**PRESUPUESTO EJERCICIO 2014. CENTRO**

CENTRO	CAPÍTULO 2					CAPÍTULO 6		TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	
	Bienes Corrientes y Servicios					Inversiones Reales			
FACULTAD DE CC. DE LA EDUCACION	ART. 20 Arrendam. y Cánones	ART. 21 Rep. Mant. y Conserv.	ART. 22 Mater. Sum. y Otros	ART. 23 Indem. por Razón Servicio	TOTAL CAP 2	ART. 60 Inversión Nueva	TOTAL CAP 6		
DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO 2014		19.600,00	46.227,00	3.800,00	69.627,00	2.500,00		72.127,00	
ARTICULO	CONCEPTO							IMPORTE	GASTADO
20. ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	203. ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE								
	205. ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES								
	206. ARRENDAMIENTO DE SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN								
	212. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.							12.500,00	9370,6
	213. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE								
	214. ELEMENTOS DE TRANSPORTE								
	215. MOBILIARIO Y ENSERES							1.100,00	1848,64
	216. SISTEMAS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN							6.000,00	12952,48
	219. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL								
	220. MATERIAL DE OFICINA/BECAS							9.000,00	9673,77
	221. SUMINISTROS							2.500,00	3963,38
	222. COMUNICACIONES							5.400,00	3938,55
	223. TRANSPORTES							1.000,00	376,5
	224. PRIMAS DE SEGUROS							318,45	318,45
	225. TRIBUTOS								
	226. GASTOS DIVERSOS							23.008,55	21693,89
	227. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES							5.000,00	1728
	230. DIETAS							1.300,00	1063,35
	231. LOCOMOCIÓN							2.500,00	2156,53
	233. OTRAS INDEMNIZACIONES.								
23. INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	603. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE								1669,8
	604. ELEMENTOS DE TRANSPORTE								
	605. MOBILIARIO Y ENSERES								
	606. SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN							2.500,00	1028,5
	608. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL								
	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL							72.127,00	71782,44
	TOTAL PRESUPUESTO POR REAJUSTE TELÉFONO							72127,28	
	REMANENTE								344,84

Observaciones:

Firmado Decano/Director: Fco. José Morales Gil



**PRESUPUESTO EJERCICIO 2015. CENTRO**

CENTRO	CAPÍTULO 2 Bienes Corrientes y Servicios					CAPÍTULO 6 Inversiones Reales		TOTAL PRESUPUESTO INICIAL
	ART. 20 Arrendam. y Cánones	ART. 21 Rep. Mant. y Conserv.	ART. 22 Mater. Sum. y Otros	ART. 23 Indem. por Razon Servicio	TOTAL CAP 2	ART. 60 Inversión Nueva	TOTAL CAP 6	
FACULTAD DE CC. DE LA EDUCACION								
DISTRIBUCION PRESUPUESTO 2015		17.300	43.614	3.000	63.914	1.000	1.000	64.914 €
ARTICULO	CONCEPTO							OBSERVACIONES
20. ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	203. ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE							IMPORTE
	205. ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES							
	206. ARRENDAMIENTO DE SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN							
	212. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.							8.500,00
	213. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE							
	214. ELEMENTOS DE TRANSPORTE							
	215. MOBILIARIO Y ENSERES							1.000,00
	216. SISTEMAS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN							7.800,00
	219. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL							
	220. MATERIAL DE OFICINA							9.000,00
	221. SUMINISTROS							3.800,00
	222. COMUNICACIONES							3.800,00
	223. TRANSPORTES							400,00
	224. PRIMAS DE SEGUROS							
	225. TRIBUTOS							
	226. GASTOS DIVERSOS							21.114,00
	227. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES							5.500,00
	230. DIETAS							1.000,00
	231. LOCOMOCIÓN							2.000,00
	233. OTRAS INDEMNIZACIONES.							
	603. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE							
	604. ELEMENTOS DE TRANSPORTE							
	605. MOBILIARIO Y ENSERES							
	606. SISTEMAS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN							1.000,00
	608. OTRO INMOVILIZADO MATERIAL							
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>					<b>64.914,00</b>		

Observaciones:

APROBADO EN JUNTA DE CENTRO: 19/03/2015

Firmado Decano/Director: Fco. José Morales Gil